

Ciudad de México, a 23 de abril de 2019
Comunicado

APRUEBA COMITÉ COORDINADOR DEL SNA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE DENUNCIAS PÚBLICAS

- *Celebra Comité Coordinador del SNA Segunda Sesión Ordinaria de 2019*
- *Acuerdan eliminar las sesiones previas como un paso a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura*

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aprobó la creación de un grupo de trabajo para el diseño del Sistema de Denuncias Públicas, de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción que se contempla en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, se acordó eliminar las sesiones previas del Comité Coordinador como un paso importante en favor de la transparencia, la rendición de cuentas y de una apertura total a favor de la ciudadanía.

De igual forma, se aprobó adoptar medidas tendientes a eliminar el uso del papel en el SNA e invitar a los Sistemas homólogos estatales a sumarse a este reto.

En la sesión se presentó y entregó la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción por parte del presidente del Comité Coordinador del SNA, José Octavio López Presa.

La Presidencia Dual del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización presentó el Informe del Sistema Nacional de Fiscalización al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Durante la sesión también se aprobó la integración del grupo de trabajo para analizar la eliminación del uso de dinero en efectivo en el Gobierno Federal como herramienta para el combate a la corrupción.



En asuntos generales se dio lectura a la solicitud de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, mediante la cual hace un llamado sobre la relevancia de contar a la brevedad con un canal único de denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción, en el que se garantice la protección de los denunciantes.

En la sesión participaron el maestro José Octavio López Presa, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública; el licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación; el doctor Alfonso Pérez Daza, Consejero de la Judicatura Federal; el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el magistrado Carlos Chaurand Arzate, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; la doctora María de la Luz Mijangos Borja, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el maestro Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

---000---